

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 2973
Emisor: responsabilidadfiscal@contraloriavalledelcauca.gov.co
Destinatario: notificaciones@solidaria.com.co - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A
Asunto: COMUNICACION ELECTRONICA IMPUTACION DE RESPONSABILIDAD FISCAL - AUTO - 576 - SOIF- 125 - 2018
Fecha envío: 2023-11-01 10:06
Estado actual: El destinatario abrió la notificación

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envío de la notificación El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2023/11/01 Hora: 10:11:02	Tiempo de firmado: Nov 1 15:11:02 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2023/11/01 Hora: 10:11:04	Nov 1 10:11:04 cl-t205-282cl postfix/smtp[19155]: CD7CD12487F3: to=<notificaciones@solidaria.com.co>g t ; relay=solidaria-com-co.mail.protection.o u tlook.com[52.101.40.2]:25, delay=2.2, delays=0.12/0.35/1.7, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <2fa5ca11f4ca6960f681b6b5d85682823d45 7 19c40ca52a85c6c18382bf12236@correocerti ficado4-72.com.co> [InternalId=1108101572209, Hostname=PH8PR17MB6809.namprd17.prod.out look.com] 27538 bytes in 0.443, 60.675 KB/sec Queued mail for delivery)
El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2023/11/01 Hora: 11:01:53	Dirección IP: 190.158.204.1 Agente de usuario: Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice 16)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Cuerpo del mensaje:

135-23 04

Señores:

Representante Legal

MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A

Adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: IMPUTACION DE RESPONSABILIDAD FISCAL - AUTO - 576 - SOIF- 125 - 2018

Atentamente,

PROCESOS FISCALES CONTRALORIA

DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

IMPUTACION DE RESPONSABILIDAD FISCAL AUTO No.
576 - SC - 125 - 2018_0101.pdf

2a5214..13817477551061..5a579c2e02449cc0388bd65e15e147312403e0ae0bc

Descargas

135.23.04

Santiago de Cali, 07 de noviembre de 2023

NOTA SECRETARIAL

Contra el proceso de **IMPUTACION RESPONSABILIDAD FISCAL Auto N° 576** - proferido el día 30 de octubre de 2023 - **SOIF - 125 - 2018**, se encuentra debidamente surtida las notificaciones personales electrónica conforme a las certificaciones expedidas por servicios postales nacionales **S.A.S - 472**, razón por la cual quedan notificados para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, hoy 03 de noviembre de 2023. siendo las 5:00 de la tarde.

A partir del día 07 de noviembre de 2023, cuentan con (10) días hábiles para presentar argumentos de defensa frente la imputación, por lo tanto, el expediente **SOIF - 125- 2018**, quedará en secretaría común.


GIAN CARLOS ESTACIO E.
Auxiliar de Servicios Generales.

